Sebastián:

Hace dos meses que no pagas la pensión alimenticia de los niños, a pesar de la carta que te mandé el 15 de julio y mis llamadas telefónicas.

Tu último pago fue el 3 de junio. Te recuerdo que debes pagar antes del 5 de cada mes. ¿Podrías entregarme los pagos atrasados y el mes en curso, unos 7 700 pesos, sin que tenga que recurrir al tribunal?

Cuento contigo. Gracias,